

La violencia de género en el *Correo Extremeño* (1927-1931)

MARÍA DE LAS MERCEDES BARRADO TIMÓN

RESUMEN

“La violencia de género en el Correo Extremeño (1927-1931)” es el extracto de un trabajo de investigación presentado dentro del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Biblioteconomía y Comunicación de la Universidad de Extremadura (2005-2007). Su objetivo principal era conocer el reflejo que la violencia sobre la mujer tenía en los medios de comunicación extremeños de las primeras décadas del siglo XX. Para ello se eligió uno de los periódicos más importantes de esa época, editado en Badajoz capital, publicación bien relacionada con el poder y dotada de una redacción permanente y un buen sistema de suscripciones (incluido Portugal), que le convirtió en uno de los periódicos más importantes de Extremadura. Han pasado más de ochenta años desde que las páginas del Correo Extremeño probaron la existencia en nuestra región de violencia habitual contra las mujeres y todavía en el 2007 las víctimas mortales de la violencia de género superaron las 70 en toda España. ¿Cuál es el papel de los periodistas ante esta tragedia cotidiana?.

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación han tenido a finales del pasado siglo y tienen en la actualidad un papel relevante en la denuncia de la violencia de género. Por lo tanto, una perspectiva histórica como la que aquí se presenta resultará fundamental para conceptualizar el problema en el pasado. Al finalizar el año 2007, el número de mujeres víctimas mortales de la violencia machista superaba con creces las 70, constituyendo una de las cifras más altas registradas en los últimos tiempos. Juristas, asociaciones de mujeres, policías, criminólogos, psicólogos, representantes de instituciones penitenciarias, del Gobierno del país y de la oposición dialogan a diario, a veces enconadamente, sobre las medidas que pueden contribuir a erradicar la vio-

lencia sobre la mujer. Es sin duda uno de los grandes debates sociales de comienzos del XXI y los medios de comunicación no pueden estar ajenos a la responsabilidad que les compete respecto al tratamiento de una violencia que emerge a diario en las noticias.

Los periodistas no deben quedarse al margen de estas preocupaciones y necesitarían prevenir sus posiciones a la hora de encarar el tratamiento de la violencia de género. No sólo cuando el crimen se produce, sino revisando constantemente su actuación al informar de esta violencia y de las circunstancias que en ella desembocan. Conocer de dónde partimos será importante en este proceso. Los viejos esquemas de dominación en el seno de la familia que han amparado la violencia masculina contra las mujeres están puestos hoy en cuestión y eso ha colocado en manos de los medios de comunicación una gran responsabilidad como emisores de mensajes de socialización que los auditores están prestos a asumir.

Conocer la historia de cómo el periodismo ha abordado la violencia machista es requisito fundamental para analizar cómo tratan hoy los medios esta violencia que sigue arraigada mucho tiempo después de que el *Correo Extremeño* diese cuenta de que las agresiones, palizas, golpes y violencia contra las mujeres eran una constante en el Badajoz de esos años. La década anterior a la proclamación de la Segunda República, en la que se desenvuelve la vida del *Correo Extremeño*, parece un momento histórico interesante para centrar el estudio, habida cuenta de las transformaciones legales que el transcurso de la misma trajo al proceso de emancipación de las mujeres españolas y que posteriormente la dictadura franquista se encargaría de eliminar.

Antes de 1980 se abre una brecha de tiempo en la que apenas existen datos sobre la información que se ha hecho de esta violencia en los medios. ¿Entonces no existían asesinatos de mujeres o es que la mayor parte de los ciudadanos no se daba cuenta de ellos a no ser que el fenómeno se produjese en su entorno inmediato? ¿Por qué durante los años 60 un periódico peculiar en el periodismo español de sucesos como El Caso daba amplias crónicas sobre este tipo de crímenes mientras que el reflejo de estas noticias era mínimo en los diarios de interés general? ¿Cuál era el concepto que la sociedad española tenía del maltratador? Son algunas de las interrogantes a los que pretende dar respuesta este trabajo.

Hoy en día, las noticias sobre la violencia machista han desbordado las páginas de Sucesos y se encuentran en las amplias tribunas de las páginas de Sociedad, donde se analizan grandes temas que emergen e interesan porque

son de importancia para la evolución y el futuro del mundo actual. La violencia contra la mujer ha abandonado el paraguas definitorio y reduccionista de lo “pasional” y “privado” para inscribirse entre los fenómenos de ondas raíces sociales, ideológicas y políticas.

METODOLOGÍA

Respecto a los métodos empleados para realizar esta investigación, indicaremos que se analizaron 172 noticias que el *Correo Extremeño* publicó en los años de su existencia, relacionadas con la violencia doméstica. En un primer nivel descriptivo, a través de fichas, se estructuraron los diversos grados de violencia empleada en los malos tratos denunciados. A continuación se analizaron los aspectos formales de la noticia para determinar la importancia periodística que el diario adjudicó en su momento a las informaciones sobre los malos tratos. Se investigó la existencia de una estructura periodística recurrente en la redacción de este tipo de noticias y se estudió la relación agresor-víctima; el tipo de armas empleadas; la geografía de esta violencia y las causas que en las informaciones se aducían para el maltrato. También se fijó la atención en el lenguaje empleado en las informaciones a fin de tratar de detectar los estereotipos incorporados a la redacción periodística y se consideraron el resto de informaciones (reportajes, editoriales, colaboraciones...) que tuvieron relación con la situación de las mujeres en Extremadura.

El *Correo Extremeño* dio cuenta en este periodo de 37 muertos por la violencia doméstica. De ellos 26 eran mujeres y 8 eran hombres. Dos hombres más se suicidaron tras asesinar a sus compañeras y también pereció por disparo de la autoridad un testigo que trató de mediar en una pelea doméstica. Igualmente hubo 37 mujeres heridas graves; 45 heridas leves y 68 denuncias presentadas. Se produjeron también 4 varones heridos graves y 11 heridos leves.

UNA VIOLENCIA HISTÓRICA

El estudio de la violencia contra la mujer se ha visto favorecido por la fiabilidad científica con que se han ido abordando las distintas investigaciones sobre la vida femenina tanto desde la Universidad como desde los organismos creados por instituciones interesadas en mejorar la condición de la mujer. Pero, si bien han menudeado los estudios en relación con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo en las primeras décadas del siglo XX y

hubo un boom de investigaciones sobre la sexualidad femenina en la segunda mitad de ese siglo, no ocurrió lo mismo con lo que respecta a los malos tratos sufridos por la mujer de parte de sus parejas.

Tampoco en Extremadura ni en la ciudad de Badajoz donde se editó el *Correo Extremeño* se ha mostrado mucha preocupación por este fenómeno. Con fecha de 1988, el Instituto Municipal de Bienestar Social de Badajoz hizo un 'Estudio Sociológico de la mujer en Badajoz. Perfiles de mujer' en el que analiza algunos resultados de las preguntas realizadas a las mujeres sobre las agresiones sufridas, incluyendo agresiones de palabra, de imagen, abusos deshonestos, exhibicionismo, malos tratos e intentos de violación. (González Pozuelo, Fernando y Vicente Castro, Florencio. 1988). Es esta encuesta probablemente la primera aproximación fiable al asunto de los malos tratos que tenemos en relación a la capital pacense.

Tampoco existe para Extremadura una Historia de sus mujeres de profundidad similar a la que es posible encontrar para otros ámbitos y esa posibilidad sólo ha sido parcialmente abordada por algunas investigadoras como Felicidad Sánchez Pascua, Guadalupe Blanco Nieto, Carmen Araya Iglesias, Mercedes Ambel Albarrán o Inés Rodríguez Sánchez.

En nuestra región, como en todo el país, el esquema autonómico diseñado con la llegada de la democracia permitió acercar al ciudadano los recursos y planes para equiparar los derechos de la mujer a los del hombre. La creación del IMEX (Instituto de la Mujer de Extremadura) fue el cauce para la redacción del Primer Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura (1991) y para desarrollar así los principios constitucionales y los incluidos en el Estatuto de Autonomía de Extremadura respecto a este asunto.

Pero de momento hay pocos estudios sobre la mujer que crecía, criaba a sus hijos y se reivindicaba como persona en los años en que se publicó el *Correo Extremeño*. Esto hace que cobren singular importancia para reconstruir esos años algunas fuentes indirectas como la literatura (Felipe Trigo en los primeros años del siglo y en la actualidad otros novelistas como Justo Vila, Dulce Chacón, Desiderio Vaquerizo...), que si bien no permiten la aproximación cuantitativa de las fuentes directas sí posibilitan una cercanía de gran valor para ilustrar la vida de las mujeres extremeñas de la época.

Viviendo en la pobreza extrema de la sociedad extremeña de la época, las mujeres de las clases menos acomodadas eran las grandes perjudicadas de un sistema económico caciquil que sometía a una estacionalidad precaria los

ingresos económicos de las familias. Eran años en los que las cotas de analfabetismo eran aún elevadísimas y éste afectaba más a las mujeres, que siempre eran postpuestas a favor de sus hermanos varones en el caso de que la familia pudiese allegar una educación algo más cualificada a algunos de sus miembros.

La Constitución de 1931 constituyó un gran avance en la lucha por los derechos de la mujer pues, además del derecho al voto, establecía otros aspectos como la igualdad de los cónyuges dentro del matrimonio. Además, en 1932 se aprobó la Ley del Divorcio, que abría nuevas puertas para la libertad personal a ambos integrantes de la pareja rota, pero sobre todo a las mujeres, permitiéndolas rehacer su vida conyugal dentro de la legalidad. La Guerra Civil y el establecimiento de la dictadura franquista cortaron de raíz todas estas reformas legales.

TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE VIOLENCIA

El concepto “de género” ha sido cuestionado desde numerosos ámbitos, pero el estudio de los fenómenos desde la perspectiva femenina ha afianzado las aspiraciones del conjunto de las mujeres, que son ya más de la mitad de la humanidad. “La dimensión sexuada de los fenómenos revela que estos son más complejos de lo que se creía y ha demostrado que la diferencia de sexos es también una construcción social”, afirma la Historia de las Mujeres en España, dirigida por Josefina Cuesta Bustillo en el 2003 y publicada por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales.

Lamentablemente, la distinción “de género” se ha incorporado de forma casi indisoluble al concepto de violencia, que hoy como ayer se ejerce en el seno de la pareja y el hogar y que tiene casi siempre como víctima a las mujeres. La violencia de género ha existido de siempre y se manifestó también en el periodo que hemos estudiado para este trabajo, aunque entonces no se le aplicase la calificación “de género”.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Pekín en 1995 definió como violencia contra la mujer aquella de carácter “físico, sexual o psicológico en la familia, incluidos golpes, abusos sexuales de las niñas en el hogar, violencia relacionada con la dote, violación por el marido, mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atenten contra la mujer”.

La ‘Guía para Mujeres. No más violencia de género’ de la Junta de Extremadura de 2006 se atiene a lo aceptado por la ONU en 1993 y define

violencia contra la mujer como todo acto violento “basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado el daño físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ocurriendo todo esto tanto en el ámbito público como en el privado”.

Puede resultar difícil extrapolar el concepto de ‘malos tratos’ actual a aquellos tiempos de comienzos del siglo XX, pero el hecho de que hoy sea considerado un problema social permite afrontar el estudio de su alcance en el pasado con el aval de quien trata de desvelar una de las grandes lacras de la humanidad.

Prácticamente hasta comienzos de los años 70, la violencia machista en el seno de la pareja aparecía como algo “privado y personal” (Concha Fagoaga, 1999). Hasta esa fecha, según esta investigadora, los medios de comunicación registraban casos de muertes y hospitalizaciones de mujeres con heridas graves como un suceso episódico. Al contrario de otros delitos que conciernen fuertemente al Estado y las instituciones democráticas, como es el caso del terrorismo, “el maltratador no necesita público” para que su violencia resulte más incisiva y aplastante, dice Concha Fagoaga, lo que alimentaba la indiferencia de los Estados ante esta violencia.

Se ha avanzado en concretar el concepto de maltrato, pero aún existen grandes lagunas a la hora de acertar con su representación en los medios de comunicación, como ha ocurrido en nuestro país en el reciente y dramático caso de Svetlana, la inmigrante asesinada por su novio a los pocos días de haber sido convocada por un programa televisivo de la franja de tarde.

En el momento actual en España, los medios siguen estando bajo el microscopio. Se analiza si el menudeo de informaciones puede producir un indeseable efecto de imitación en los maltratadores y se ve con prevención la rutina en que parecen haber caído los noticieros a la hora de informar de nuevos casos de violencia.

Sólo en Europa se estima que una de cada veinticinco mujeres es maltratada y en países tan socialmente avanzados como Suecia muere una mujer cada diez días a causa de la violencia machista.

FICHA DEL *CORREO EXTREMEÑO*

Publicación: 1927-1931

Título: *Correo Extremeño*.

Periodo: 1927-1931.

Director: José López Prudencio.

Antecedentes: El *Correo de la Mañana* y el *Noticiero Extremeño*, que también fueron dirigidos por José López Prudencio.

Descripción física: 48 x 35 centímetros.

- A partir del 18 febrero 1930 hasta el 31 de mayo de 1930, la dimensión del documento es de 59 x 43 centímetros.
- A partir del 1 julio de 1930 hasta 26 abril de 1931 la dimensión del documento es de 44x32 centímetros.

(Descripción basada en los ejemplares de noviembre de 1927)

Periodicidad: Diaria, excepto lunes

Copia digital: Madrid, Ministerio de Cultura. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2004

Suplementos: Algunos números han sido conservados con suplementos.

Ediciones conmemorativas: Destaca la que el diario dedicó con fecha de 18 de diciembre de 1927 a la visita de Alfonso XIII a Mérida para conocer las obras del Matadero Industrial. Se trata de un ejemplar editado en seda blanca, del que se hicieron sólo un puñado de ejemplares. Uno de ellos pudo ser visto en la primavera de 2007 en Badajoz formando parte de una exposición de la Biblioteca Regional de Extremadura que tenía como base el Fondo Clot-Manzanares.

Errores: presenta algún error de encuadernación

Ejemplares: Biblioteca Pública del Estado en Badajoz

SU DIRECTOR: JOSÉ LÓPEZ PRUDENCIO

José López Prudencio (Badajoz, noviembre de 1870- septiembre de 1949) está considerado uno, si no el principal teórico de la teoría regionalista extremeña. Profesor, periodista, político, cronista municipal de Badajoz, académico correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua y crítico literario es una de las figuras más relevantes de la vida pública pacense a lo largo de casi toda la primera mitad del siglo XX. Su defensa de la existencia de una identidad extremeña se prolonga en páginas editoriales escritas en los distintos medios en los que trabajó.

López Prudencio escribió en dos periódicos importantes que cubren casi los primeros treinta años del siglo XX en Badajoz como fueron el Correo de la Mañana y el Noticiero Extremeño. La trayectoria de ambos medios culmina en noviembre de 1927 con la creación del *Correo Extremeño*, que el periodista dirigirá hasta pocos meses antes de la desaparición de este medio, lo que ocurrió en agosto de 1931.

La vida y obra de José López Prudencio han sido estudiadas por el profesor de la Uex Juan Sánchez González en 'José López Prudencio. Ideal e identidad de Extremadura', editado en 1997. Es un libro de fácil lectura donde queda bien reflejada la personalidad del escritor. Bien relacionado con la intelectualidad española de la época y siempre conectado con las corrientes de pensamiento que fluían por Madrid, centro de la política nacional, y con muchas de las autoridades provinciales pacenses, López Prudencio influyó o apoyó con sus argumentos muchas de las decisiones políticas de ese periodo, como las adoptadas por su amigo Sebastián García Guerrero, que fue presidente de la Diputación de Badajoz.

Del artículo de presentación que el diario insertaba en su portada el día de su salida a la calle, se desprende el grave conflicto laboral que debió estar en el fondo de la desaparición de El Noticiero, precedente inmediato del Correo. López Prudencio halaga "a los nobles obreros que con sus dotes de capacidad y generoso entusiasmo se disponen a colaborar con nosotros". La postura del periódico frente a fenómenos como el de la reivindicación de las clases obreras, que alcanzarán un punto elevado en aquellos años y producirán momentos de alta tensión laboral en su enfrentamiento con la clase de propietarios, está siempre entre el paternalismo comprensivo y el reproche político.

EL *CORREO EXTREMEÑO* Y LA MUJER

La visión paternalista decimonónica con respecto a las mujeres y los prejuicios sociales de una sociedad fuertemente estratificada como la pacense supuso una fuerte losa sobre las mujeres del Badajoz de las primeras tres décadas del siglo XX y queda reflejada a diario en el *Correo Extremeño*. La crónica social del diario, muy al estilo del periodismo de la época, da los nombres de señoritas de la buena sociedad pacense que aparecen como ángeles protectores por su participación en colectivos de caridad y que adornan los actos sociales siempre “monísimas” (sic) y elegantes. Otra cosa es la mujer de baja extracción social, apenas intuida en el reflejo de los conflictos campesinos o laborales de aquellos años y que es objeto informativo casi siempre por su condición de víctima de la violencia doméstica.

Caso extremo es el de la mujer prostituta, a la que los redactores de sucesos plasman con sarcasmo habitual y un claro desprecio, sin duda trasunto del que tal ejercicio profesional suscitaba en las clases altas de la localidad. Las prostitutas son citadas con frecuencia en el *Correo Extremeño* con nombre y apellidos y ubicación de sus negocios y, en ocasiones, tan abundante es su presencia en las páginas del periódico que el redactor de sucesos llega a tildarlas humorísticamente de ‘colaboradoras habituales’ de la sección.

MUJERES Y PERIODISMO

La precaria situación económica de numerosas familias extremeñas agravaba los problemas generales de las mujeres. En esta situación, es fácil imaginar las dificultades que atravesaban las mujeres en una tierra como la extremeña con pocas posibilidades de desarrollo personal y muchos prejuicios que soportar, algunos de ellos ligados a la institución omnipresente del caciquismo.

Son esas ‘mujeres tristes’ de las que habla la profesora Inés Rodríguez Sánchez en su estudio ‘La mujer extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX. España y sus mujeres’ publicado en 1998. La profesora atribuye en buena parte este halo de tristeza a la alta tasa de mortalidad infantil del momento, que dejaba solas y desoladas a tantas madres que perdían con sus hijos su mayor esperanza vital. Y lo que socialmente había sido determinado como el objetivo de sus vidas y su única posibilidad de subsistencia en la vejez.

Algunos años antes, un grupo de mujeres de la época había empezado a emerger en Badajoz: las maestras, mujeres de entusiasmo incuestionable, trans-

portadas por el afán de extender la cultura, lo que las obligaba en muchos casos a afrontar una vida solitaria en pueblos pequeños. Su voluntad y su formación, las situaba ya sin embargo en condiciones de convertirse en un puntal del desarrollo de Extremadura.

En el *Correo Extremeño*, las noticias sobre el Magisterio y sobre las maestras en particular van a ser una constante. Muchas veces ocupan la página 2, esa en la que se da cuenta de la Vida Ciudadana, con informaciones que van desde los sucesos al horario de culto de las iglesias de la ciudad. Noticias de oposiciones, puntuaciones y destinos de maestras son frecuentes en las páginas de este diario.

Las organizaciones femeninas que emergen a principios de siglo están integradas por mujeres de alto estatus social y en general se muestran impregnadas por el pensamiento católico. Ese mismo pensamiento es el que se desprende de los escritos de dos de las mujeres que van a colaborar con el *Correo Extremeño* a lo largo de casi toda la duración del mismo. Son éstas Regina Merchán Vargas, que tras su matrimonio comenzó a firmar sus artículos como Regina Merchán de Tejero, según indica el investigador emeritense José Caballero. Otro nombre habitual en el *Correo Extremeño* es el de Margarita Soldevila.

En cuanto a los contenidos, a partir de julio de 1930 '*Correo Extremeño*' publicará una 'Página del hogar y de la mujer' que es en realidad una doble página en la que se mezclan la moda, las labores, lo que hoy conocemos como páginas destinadas a consejos de belleza y una oferta literaria consistente casi siempre en cuentos y narraciones cortas. En estas páginas semanales va a destacar sobre todo la belleza de las ilustraciones de rasgos modernistas y el glamour de las fotos, directamente importadas de París, que tienen en ocasiones pies de foto de tono cosmopolita.

EL CORREO EXTREMEÑO Y EL TRABAJO DE LA MUJER

El tema de los derechos y el papel social de la mujer, incluida su integración laboral, no está ausente del *Correo Extremeño*. El diario refleja muchos de los conflictos legales que se les plantean a las mujeres de la época, aunque el tratamiento de las informaciones sobre un gremio notable como el de las modistillas va a tener, sobre todo cuando proceden del propio Badajoz, un sesgo claramente festivo. A pesar de todo, el redactor Tomás Rabanal Brito se hace eco de la imagen y calado social del trabajo de las modistillas, convertidas en personajes imprescindibles en el teatro y zarzuelas de la época.

Rabanal Brito escribe sobre la demanda de un Estatuto de la profesión realizada por las reivindicativas modistillas madrileñas y dice que, tras años de silencio y luego de compulsar su situación económica, “sus derechos, sus deberes, los reverses de sus hogares y el éxodo sin gloria material de humilde obrera, se han encontrado demasiado decorativas, demasiado infatigables trabajadoras (*Correo Extremeño*. 26-11-1029).

También aquellas mujeres tenían problemas para compaginar su vida familiar y laboral. De hecho, las propias normas laborales se lo ponían definitivamente difícil en aras de la tranquilidad del hogar y la “moralidad” (sic). Las telefonistas de la Compañía Telefónica Nacional vieron cómo la empresa anunciaba que “sería despedidas todas las señoritas que presten sus servicios en la compañía y contraigan matrimonio, pues considera incompatibles estos cargos con la tranquilidad del hogar. Las que presten servicios en las oficinas desde este año podrán contraer matrimonio, pero no las que estén afectas al servicio de Tráfico”.

El periódico se hace eco también de mujeres que triunfan al frente de empresas y da cuenta del nombramiento como Profesora de Física y Química e Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz a Doña María del Pilar Carrasco Cobas (*Correo Extremeño*. 5-7-1930). Su caso no va a ser el único, ya que las mujeres poco a poco se van incorporando a puestos destacados de la enseñanza. Elena Felipe González, doctora en Ciencia, profesora auxiliar de Física y Química en la Universidad Central de Madrid, dio una conferencia en su localidad natal, Higuera de Vargas, que cautivó al auditorio. La doctora Felipe González era también profesora de Contabilidad en la Escuela Profesional Femenina de Acción Católica de la Mujer y profesora de Farmacia. Además de hablar de su pueblo, aquel día recordó a sus conciudadanos las obras de mujeres como Santa Teresa de Jesús; Beatriz Galindo ‘La Latina’ y Concepción Arenal (*Correo Extremeño*. 30-7-1930).

La incipiente incorporación de la mujer al mundo laboral se produce también en ámbitos hasta entonces puramente masculinos. En agosto de este mismo año, una mujer ocupa por vez primera en Madrid un cargo diplomático y el periódico lo cuenta. Se trata de la agregada de la Embajada de Colombia, María Bedar, viuda de Pizzano. La noticia añade (*Correo Extremeño*. 2-8-27) que el presidente de la República de Colombia tenía la intención “de abrir la carrera diplomática a las señoras, y además ha expuesto su deseo de conceder el voto a la mujer para las próximas elecciones municipales”.

‘FEMINISMO’ A LA EXTREMEÑA

La presencia de escritoras colaboradoras es habitual desde los primeros meses del diario y, aunque no de forma habitual, ellas van a abordar el comentario de asuntos relacionados con las mujeres y algunas incipientes formas de reivindicación que surgirán en Badajoz.

También se reflejan en el diario otras cuestiones relacionadas con la mujer. Son noticias cuya distancia las confiere un halo exótico. Así, el diario se ocupa del futuro del harén de mujeres que el Sultán marroquí Muley Yussef deja a su muerte. El comienzo de la información plantea la situación de estas mujeres en toda su crudeza y el 3-12-1927 el *Correo Extremeño* dice: “Reina gran preocupación por saber quién se hará con el harén del difunto sultán de Marruecos, del que se asegura que posee gran número de bellísimas mujeres. Los principales magnates esperan a que sea vendido para adquirir las más hermosas”. Y el final de la información no desmerece el resto de la noticia: “Los negros cocineros sirven también de ejecutores de altas obras, encargados de administrar las palizas a las recalcitrantes mujeres o criadas”.

Por esas mismas fechas, Margarita Soldevila y Puente va a apoyar con un puñado de líneas en las páginas del diario las acciones que María de Perales, marquesa de la Rambla, realizará en la Asamblea en Madrid para al oponerse a una reforma educativa que pretendía dejar la Religión con carácter de elección voluntaria en el programa de estudios. La escritora se felicita de que aún no haya acabado “esa raza fuerte de Isabeles y Teresas, que son honra de su sexo y saben defender con energía santa la Religión divina, a quien tanto deben. El día funesto que esa raza desapareciera y la ola de sensualismo y frivolidad lo envolviera todo... bien pudiéramos preparar una grande arca, cual otro Noé...”.

Es un tono parecido al del editorial que *Correo Extremeño* dedica el 26 de mayo de 1928 a la presencia y labor de las mujeres en la Asamblea madrileña. El editorialista recelaba de quienes pensaban que, al ser llamadas las mujeres a la Asamblea, “el feminismo estridente y exagerado, el feminismo social y político asomaría su deformado rostro en el salón de sesiones”. En su opinión, esto no ocurrió porque “la mujer española no siente el feminismo de los marimachos tan en boga en los países que se llaman adelantados en el orden político”.

La palabra ‘feminismo’ se instaló con carta de naturaleza en las páginas del diario, sin demasiada precisión sobre su significado, pero indudablemente relacionada con el pronunciamiento público de mujeres que exigían

mejoras en todos los ámbitos. Las abogadas de Madrid pidieron igualdad de derechos y el Ministro de Instrucción Pública recibió a una comisión de ellas que se lo solicitaba en lo que se refiere al ingreso en la Judicatura, notarías o registros (*Correo Extremeño*. 14-4-1928).

Tan aceptado estuvo el concepto feminismo en el *Correo Extremeño*, y tan falta de definición también, que un suelto datado en Valencia de Alcántara se va a titular de esa forma ‘Feminismo’, y en él se alude a las opiniones de una mujer a la que se presenta “tan bella como discreta”.

También rezuman las noticias la extrañeza de lo no usual en la sociedad extremeña y lo opuesto a las razones ideológicas y morales adoptadas por el diario, como en el relato del matrimonio a que nos referimos a continuación (*Correo Extremeño*. 25-1-1930), por su condición de “comunista”. Ocurrió en Sydney (Australia) y el *Correo Extremeño* considera realmente “original” que la pareja formada por Robert Shaylre y Gracia Peebles firmara su contrato nupcial sobre el emblema de la Internacional Comunista y estableciese su vida conyugal sobre “los principios de la verdadera igualdad de los dos sexos”.

En Extremadura también va a surgir algún episodio relacionado con el deporte del que dará cuenta el diario, pero es más habitual que se publiquen ‘Galerías de mujeres’ por las que desfilan las bellezas locales y se mantengan las habituales croniquillas sobre moda y maquillajes, con la nota “higiénica” de los articulistas que advierten sobre las alergias que las pinturas del rostro pueden causar en las mujeres (*Correo Extremeño*. 12-4-1928). Exposiciones de bordados e incluso el nombramiento de alguna profesora de esta disciplina en los pueblos de la provincia se ven reflejados en el *Correo Extremeño*. El 14-6-1928 se reseña el nombramiento de la señorita Josefa, “sobrina de nuestro distinguido amigo, el culto médico de esta población, don Bernardino Ramírez” como profesora de bordados de la Sucursal de Singer en Olivenza.

En las esquelas de las mujeres fallecidas que publica el *Correo Extremeño*, el nombre del director espiritual de la finada sigue precediendo a los del propio esposo y los hijos de la muerta (*Correo Extremeño*. 26-6-1928).

Pero otras mujeres se encrespan por unas condiciones de trabajo que las llevan a la protesta. En Fuenlabrada de los Montes mostraron públicamente su descontento un grupo de mujeres a consecuencia de la distribución hecha sobre unos lavaderos municipales. Los sucesos no tuvieron “el carácter violento que se podía suponer en los primeros instantes”, según precisó el Gobierno Civil y la Guardia Civil ni siquiera “tuvo que utilizar las fuerzas a su mando para aquietar los ánimos” (*Correo Extremeño*. 3-6-1928).

EL PIROPO

El *Correo Extremeño* sí va a tomarse como cosa propia la lucha contra una costumbre muy en boga en aquellos días que las mujeres sufrían frecuentemente al salir a la calle: el llamado piropo, que durante muchas décadas fue considerado patrimonio genuinamente español, y que, como denotan las informaciones, era muy a menudo sólo advocación grosera y desconsiderada.

El 4-1-1929 Tomás Rabanal Brito titulaba uno de sus comentarios “El piropo, retazo de casticismo que desaparece” y se lamenta de que “hoy se piropo a la mujer dejando asomar a los labios la inmunda lava de la despreocupación e irreverencia más inaudita”. El asunto debió tener calado en su época porque ya el 26 de agosto de 1928 los periodistas interrogaron a los ministros de Hacienda y de Trabajo sobre el lugar que ocupaba el tema en la reforma del Código Penal aprobada por el Consejo de Ministros. El piropo no se consideraba en ella delito sino únicamente falta y eso “no en todas las ocasiones”, contestó el ministro.

No era una cuestión baladí. El 21-7-1929 se hacen eco estas páginas de la reacción “pública en contra del piropo callejero” con motivo de un asesinato cometido en una calle de Madrid.

La prensa reclamó que se erradicase “la admiración de los que, al paso de la mujer, no saben manifestarla si no es vomitando una estúpida apreciación o una incalificable grosería”. Se pedía la prohibición del piropo y se daba cuenta de la detención de algunos piropoadores en medio de la crispación del ambiente. Todo por olvidar “el sagrado respeto que a la mujer se debe en todo momento por el doble hecho de ser mujeres y ser madres, aunque esto parezca cursi a quienes no tienen de este altísimo concepto más idea que la del instinto sexual”.

Dos días después, Gonzalo Martín ingresaba en la cárcel en Madrid por dirigirse groseramente a unas damas. Con él se detuvo a dos individuos que le acompañaban y que se resistieron a la detención de Gonzalo. Ocho hombres más fueron a la cárcel por molestar a varias mujeres.

LA MUJER Y LOS ESTUDIOS A TRAVÉS DEL *CORREO EXTREMEÑO*

En las páginas del periódico se cuelan las noticias de mujeres que intentan seguir los estudios iniciados, superando falta de recursos económicos o de oportunidades. En abril de 1929, una disposición ministerial establece el periodo de exámenes para las mujeres estudiantes universitarias que realizaban su carrera como libres. En lo que fue sin duda una de las primeras medidas de discriminación positivas adoptadas en España, dicha disposición consideraba un “régimen de favor” para las 2.000 mujeres que en territorio nacional se encontraban en esta situación y que fueron autorizadas a examinarse en junio o en septiembre, según mejor les conviniera. La razón esgrimida fue que “el desplazamiento de sus actuales residencias ocasiona mucho mayor dispendio que el de los alumnos” (*Correo Extremeño*. 27-4-1929).

En Badajoz hay mientras tanto mujeres que piden ayuda a la Diputación Provincial para seguir sus estudios. La Comisión Provincial se lo otorgó el 16 de julio de 1930 a un grupo de mujeres, con destino a sufragar matrículas, libros o títulos de Magisterio (*Correo Extremeño*. 17-7-1930). Eran ellas Celia Morán, Josefa Díaz, Emilia Pajuco, María Álvarez, Cándida González, Felisa Fernández, Concepción Soria, Concepción Gómez, Josefa Zugasti y Josefa Grajera.

Pocos meses antes, el Ayuntamiento había denegado una pensión de estudios solicitada por Hilaria Cordon Méndez, para los libros de la carrera de Hacienda que estaba cursando. El municipio carecía “de capítulo consignado en sus presupuestos para atender dichos fines” (*Correo Extremeño*. 19-1-1930). A pesar de ello, el concejal Santos Coco pidió que el Ayuntamiento se interesase por auxiliar “a aquellos alumnos que poseyendo dotes de aplicación y aprovechamiento no tengan los medios económicos necesarios para poder llevar a feliz término sus aspiraciones y aptitudes”.

MUJERES VISTAS POR HOMBRES

Las colaboraciones masculinas en el periódico sobre los asuntos que afectan a la mujer siguen la tónica general de una publicación que habitualmente reflexiona sobre el progreso de Extremadura pero que no se plantea cual será la participación de las mujeres en ese futuro. El marco de la mujer es el hogar y algún colaborador llega a advertir a las mujeres que busquen la equiparación con el varón en el derecho privado y no en el público “que es tirano más que favorecedor” (*Correo Extremeño*. 9-2-1929). Esta sugerencia en forma de carta se produce apenas a dos años de que la proclamación de la

República lleve al Parlamento el debate sobre la concesión del voto a las mujeres y es quizá el único testimonio preciso que aborda el tema del sufragio femenino en el *Correo Extremeño*.

Y que había mujeres con capacidad suficiente para transmitir sus conocimientos a un auditorio lo demuestran no sólo las parlamentarias que pusieron su oratoria al servicio del derecho al voto femenino, sino muchas otras cuyo nivel educativo les permitía atraer a los oyentes. En Mérida fue noticia una conferencia pronunciada por Aurora Refollo sobre ‘La educación de los sentidos’ a la que asistieron autoridades educativas destacadas.

Junto a esta visión masculina, el *Correo Extremeño* aporta otras de hombres que, sin constituirse en paladines del feminismo, exhortan a las mujeres a incorporarse a actividades sociales cercanas a la acción caritativa que se atribuía de forma habitual a las mujeres de cierto nivel económico. Un conmovedor artículo de Juan Castilla pone ante los ojos de “las señoritas de Badajoz” un problema que podrían contribuir a paliar con su trato. Se trata de la calamitosa situación de los niños pobres de Badajoz, cuantificada a través de las cifras de la Cantina Escolar y El Refugio de Niños, que hacían llegar algo de alimento a madres lactantes y niños sin recursos.

Los datos de esa página sobre muertes de niños a consecuencia de la miseria aterran. De los 78 niños que en el segundo semestre de 1923 acudieron a El Refugio, 15 fallecieron, un 19 por ciento. En el segundo semestre de 1928 murieron 14 de los 225 que eran atendidos, un 6,66 por ciento. En el artículo se cita la tuberculosis como enfermedad que afectaba a muchos de los que solicitaban socorro (*Correo Extremeño*. 1-3-1929).

Juan Castilla sugiere que las señoritas pacenses con posibles figuren como madrinan de estos niños y se responsabilicen de esta forma de garantizarles un sustento mínimo que les permita sobrevivir, un sistema como se ve muy similar al utilizado por las actuales ong. Las dificultades de los pobres de la época ponen el corazón en un puño hoy, cuando sigue existiendo gran indiferencia hacia la cifra de víctimas provocadas por el hambre. El periódico pide con frecuencia ayuda para familias que viven en la más completa miseria o que han quedado en situación económica precaria como consecuencia del fallecimiento del padre de familia. A veces, es la muerte de la madre la que cubre de desgracia a la familia tras una vida de penurias, como ocurrió con la muerte en Villanueva de la Serena, por anemia, de María López Fernández, esposa de un lañador ambulante que dejó “cinco niñas en el mayor desamparo” (*Correo Extremeño*. 17-9-1930).

José López Prudencio conocía de primera mano la queja de algunas de sus contemporáneas por el papel asignado entonces a la mujer en la sociedad española. Durante años, el director del *Correo Extremeño* se carteo con la escritora Concha Espina que cimentaba muchas de sus quejas por la escasa difusión de sus obras en el desprecio de los críticos literarios por la literatura hecha por mujeres. Cuando López Prudencio hizo en ABC la crítica de la novela ‘Altar Mayor’, Concha Espina le escribió desde Cantabria agradeciéndole la información, que la recompensaba de “las arideces” de escribir en España, más si el sendero literario lo emprendía una mujer “con un alto ideal rebelde a la *casilla*”. “Para los señores del 98 –decía la escritora- que monopolizan las beligerancias y los prestigios, no hay más que ‘ellos’, media docena, a lo sumo, de escritores que gratuitamente se reparten los títulos nobiliarios de nuestra moderna literatura. El gran Azorín afirma que “él no lee nunca libros de mujeres”...(Pérez Marques, Fernando. 1981).

MUJERES VISTAS POR MUJERES

Destaca el hecho de que algunos de los grupos de mujeres que saltan aquellos días a las páginas del periódico tienen su origen en pequeñas localidades y con iniciativas que se dirigen a la resolución de problemas inmediatos pero también de grandes asuntos de profundo calado, como las guerras. Margarita Soldevila y Puente, cuyos escritos eran indudablemente apreciados por muchos lectores, fue requerida para dar su opinión sobre la noticia de la creación de una Liga Feminista de Mujeres por la Paz surgida en Valle de la Serena. La escritora animará a las mujeres en su iniciativa, no sin dejar de recordarles que la paz no existe “si no reina la de Cristo en nuestro corazón” (*Correo Extremeño*. 26-9-1929).

Las recomendaciones de la articulista parecen inútiles a la vista de lo que Regina Merchán de Tejero va a contar sobre esta liga, que confiesa que “no son feministas a la moderna. Pretenden modificar el esfuerzo de la juventud femenina, laborando por la paz universal. Buenas cristianas, están convencidas de que “la paz ha de venir de los espíritus sanos” (*Correo Extremeño*. 3-7-1929).

Cada una de las colaboradoras del *Correo Extremeño* hace gala de sus propias especificidades a la hora de juzgar a la mujer ante fenómenos considerados exclusivamente femeninos. María Henaó, que colabora desde Magacela, donde desarrolló una actividad social que mereció en ocasiones que el propio periódico la convirtiera en noticia, se declara al margen del

interés suscitado entre las mujeres del pueblo por el desarrollo de la Liga local de fútbol. Henaó admite que la mujer puede “vivir, por sí sola, su vida”, pero la prefiere alejada del deporte y dominada sólo “por el afán de educar su espíritu” (*Correo Extremeño*. 26-1-1930).

MUJER Y SEXUALIDAD

La alteración de los roles sexuales es suficiente para que los detalles escabrosos de un adulterio se conviertan más bien en un sainete. ‘Un caso de adulterio pintoresco’ tituló el *Correo Extremeño* una noticia datada en Barcelona en la que un marido sorprendió a su esposa cometiendo adulterio con un sobrino del primero. Fue en Manlleu (Cataluña) y la mujer reprochó al esposo que él también cometía adulterio con la criada. Como quiera que el juez no creyó la afirmación del marido de que su esposa vestía muy elegantemente a la agraciada criada para despertar en él la idea del adulterio, el sobrino y la adúltera quedaron en libertad. Hay un cierto reproche a la actitud del esposo que no parece atenerse al papel de hombre engañado y que se limitó a escuchar las explicaciones de su sobrino sobre el caso en vez de “castigarle cómo se merecía” (*Correo Extremeño*. 13-9-1930).

Vázquez García y Moreno Mengíbar dicen que, en la frontera entre ambos siglos, “el adulterio del varón era un escuela de masculinidad”, mientras que en la mujer significaba “la deshonra y la desnaturalización”.

Cuestiones como la homosexualidad femenina son tratadas de forma superficial por el periódico que reflejó un caso ocurrido en Troyers (Gijón) donde una mujer estuvo a punto de casarse con otra que pasaba por ser un hombre. El equívoco entre la señorita Pierretti y Bibiana, que desde pequeña mostró predilección por los trajes masculinos, se deshizo al presentar los documentos para contraer matrimonio donde constaba el sexo femenino de Bibiana (*Correo Extremeño*. 12-4-1930).

EL CORREO EXTREMEÑO Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

¿Cómo es que podían encontrarse en este periódico tantas noticias sobre malos tratos a la mujer en el ámbito doméstico? Solemos aceptar que la incidencia de los medios de comunicación actuales sobre este asunto, el hecho de haber convertido los malos tratos en noticia destacada cada vez que se produce una agresión y el debate social generado con ello, ha contribuido a que la comunidad visibilice y afronte este problema. Las iniciativas legales y

los planes institucionales para enfrentar el tema de las mujeres maltratadas se han multiplicado y se ha generado una reflexión permanente en ámbitos jurídicos, políticos y también periodísticos sobre la resistencia de esta lacra a desaparecer.

Con sistemática regularidad diaria, el relato del maltrato se sucede en las páginas de el *Correo Extremeño*. Casi siempre son unas pocas líneas de lo que en periodismo se denomina como ‘suelto’, un chispazo de realidad con los datos básicos del drama: el nombre de la víctima y el agresor, sus edades a veces, casi siempre su lugar de residencia y en ocasiones sus profesiones. Son profesiones típicas de la economía de la época: jornalero, modista, sirvienta.

Los sucesos del *Correo Extremeño* permiten establecer que, en aquellos años, el maltrato contra la mujer existía y, además, era permanente. Los vecinos del barrio situado en torno a el Castillo, en el Gurugú o en Las Moreras podían comprobar en letra impresa lo que quizá veían y oían a diario tras su propio tabique: sonidos de golpes, llantos y moretones sobre los que la vecindad pasaba la vista con premura, sin una sola referencia. El maltrato aparece en el periódico como una costumbre, una rutina y pocas veces se da una reacción social en contra. Son escasas también las ocasiones en que el redactor de la noticia adopta una actitud suspicaz contra lo que parece ser una costumbre asumida y tolerada. Es más, hay ocasiones en que los clichés asumidos por la redacción del texto evidencian el recurso al chascarrillo sobre los malos tratos, como un reflejo de un humor cruel y nada crítico.

Hay un interesante artículo de Tomás Rabanal Brito que ya a comienzos del año 1929 se plantea la significación de esas noticias en las que la violencia masculina sobre la mujer se traducían en noticias dramáticas en la sección de sucesos. Con motivo de un crimen ocurrido en un hotel madrileño, Rabanal Brito reflexiona sobre “la irascibilidad del sexo molestado, capaz sólo de experimentar alivio escogiendo para su venganza la violencia catártica del autor” (*Correo Extremeño*. 24-2-1929).

También se aprecia en el diario una preocupación tanto de la ciencia médica como de la jurídica en la búsqueda de los orígenes de esta violencia. El *Correo Extremeño* va a hacerse eco de una publicación del profesor Jiménez de Asúa titulada ‘Crónica del crimen’ (*Correo Extremeño*. 20-6-1929), que es reflejada en comentario de José Díaz-Ambrona. El artículo recalca en la parte del libro titulada ‘Delito pasional y delincuente pasional’, donde se distingue entre el “delito emocional”, cometido en medio de la crisis personal provoca-

da por un suceso impactante, por ejemplo, el descubrimiento de un adulterio y el “delincuente pasional”, provisto de unos antecedentes que convierten su postura en “una obsesión criminal”.

Ubicación de la noticia

En contadas ocasiones la violencia contra la mujer alcanza a ocupar la totalidad de las columnas del diario. No podemos decir, sin embargo, que no fuese situada en lugar destacado de la sección de Sucesos en la que se publica de forma habitual. Prácticamente hasta el fin de sus días, la página 2 del diario será el lugar donde se informe de este tipo de violencia. La sección de sucesos de la capital pacense fue siempre uno de los ejes troncales del periódico.

71 de las 172 noticias reseñadas para este trabajo ocuparon la página 2 y 49 se situaron en la portada.

Respecto a la dimensión que se da a la noticia, ya hemos dicho que suelen tener la envergadura de algunas líneas, pero también hubo noticias tituladas a dos columnas y más. Del análisis se desprende que hubo 1 sola noticia titulada a 6 columnas; 1 noticia titulada a 4 columnas; 29 a 2 columnas y el resto no pasaron de ocupar una columna con titular independiente o, lo que era más frecuente, un ladillo dentro de los sucesos del día.

Las noticias analizadas no presentan carácter residual, ya que la mayor parte de ellas ocupó la media página superior. Pero recordemos que sólo una noticia ocupó la totalidad de la página.

Frecuencia

Llama la atención el hecho de que es muy habitual la presencia de noticias sobre malos tratos y que hay ejemplares del diario en los que figuran hasta tres denuncias realizadas el mismo día por motivos de distinta gravedad. Ello puede interpretarse tanto como un ejemplo de la extensión que este fenómeno tenía en aquellos tiempos como en el sentido de un indicio de que se trataba de un problema artificialmente apartado del análisis de las noticias más abundantes.

El modo de vida de la época también contribuía, sin duda, a hacer de los malos tratos algo conocido por el entorno de los implicados, ya que como se ve tras la lectura de las noticias muchas de las agresiones se califican de

‘escándalo’ al haberse producido en la calle a la vista y oído de mucha gente o en viviendas de fácil accesibilidad para vecinos y otros testigos.

Noticia breve y extensa

La noticia breve tiene una estructura simple que, con ligeras variantes, presenta el siguiente orden: Nombre de los protagonistas; Relación existente entre ambos; Edad y, en algunos casos, profesiones; Domicilio o lugar donde ocurrieron los hechos; Momento en que ocurren; Antecedentes del hecho; Agresión, arma con la que se ejecuta; Intervención o testimonios de testigos; Resultado de la agresión con enumeración de lesiones y medidas adoptadas por la autoridad.

Cuando la noticia es tratada más ampliamente, este esquema suele saltar por los aires. Así, en varios de los sucesos tratados con amplitud de página, se observa un relato cronológico de el suceso y una estructura diferente a las de las noticias breves resueltas en una pocas líneas.

Relación agresor-víctima

La relación entre víctima de la violencia doméstica y agresor era fundamentalmente la de marido y mujer, ya que se da en 81 de los sucesos estudiados. No consta el grado de relación en otros 25 casos y el resto de las relaciones estaban definidas por los siguientes conceptos, según la propia terminología del diario: Ex novios; Pareja que hacía vida marital; Ex conyuges o parejas que habían concluido su relación; Novio; Padres-hijas; Ex amantes; Amigos (y otras relaciones como la de chófer-sirvienta); y otros parentescos (cuñadas, suegras, cuñados...).

Armas

El arma más usada es el arma blanca, que se empleó en 28 ocasiones, seguida de las armas de fuego que se utilizaron en 18 de los casos. En al menos 3 de las agresiones se emplearon ambos tipos de armas al mismo tiempo y el resto del catálogo de armas utilizadas para agredir es impresionante. El periódico relata las siguientes que se añaden a los habituales golpes propinados con las extremidades: una botella de cerveza, piedras, un leño ardiendo, hacha, tijeras, ácido sulfúrico, vitriolo, un plato, cuerdas para estrangulamiento, veneno, un palo, una silla, un puntero con el que se dio la muerte, una horquilla de labranza y hasta un neceser.

En algunos casos hubo acoso y persecución de la víctima, en tal grado que pueden considerarse paradigmas del acoso que hoy es claramente sancionado por las leyes y que habitualmente se salda con la orden de alejamiento del maltratador con respecto a su víctima. Es el caso de Eusebia Rodríguez, de 23 años que había huido desde Jaén a Madrid de Juan Muñoz, de 38 años, el cual estaba casado pero decía estar enamorado de Eusebia. La alcanzó en la Estación de Atocha y le infligió varios cortes en el cuello con un cuchillo. Le desarmó un sargento que se encontraba en el lugar.

Tipos de heridas

Las más frecuentes son las causadas por armas blancas y de fuego, según los partes de lesiones. En algunos casos el método de agresión utilizado es especialmente truculento, como la utilización de ácidos o venenos para destrozarse el rostro y cuerpo de la víctima, lo cual remite a algunos casos de maltrato en la España de ahora mismo o a bárbaras costumbres que aún perviven en países atrasados; también hay casos donde se aprecia sadismo y no falta lo que parece mostrar existencia de maltrato psicológico, como la noticia en la que se informa de que la Policía de Madrid encontró a Eloisa Campos, de 17 años, escondida en un baúl con la intención de ahogarse y así huir de su marido que estaba celoso de uno de sus hermanos de 18 años (*Correo Extremeño*. 19-4-1930).

Geografía de la violencia

Al ser un periódico provincial de amplia cobertura local, la mayor parte de los sucesos se localizan en Badajoz, pero también se reflejan otros casos de toda España y del extranjero. En Badajoz capitales se datan 52 casos y 25 en Madrid. Hubo otros 11 entre el resto de localidades de la región (Mérida, Alburquerque, Fuente del Arco, Almoharín, etc) y se relatan casos en Valencia, Zaragoza, León, Vigo, Barcelona, Huelva, Oviedo, Sevilla, Jaén, Córdoba, Las Palmas, Sestao, Salamanca, Ferrol, Albacete, Betanzos, Vitoria, Tánger y Málaga. Respecto al extranjero, se recogen agresiones ocurridas en París y Nueva York.

En lo que respecta a la ciudad de Badajoz, la reseña de los domicilios y calles en los que se producen las agresiones determina como escenario más habitual de esta violencia el del actual Casco Antiguo, que en aquella época era el auténtico centro ciudadano y el porcentaje de terreno más importante de lo que constituía la urbe pacense.

La mayor parte de las calles mencionadas se encuentran entre la Plaza de España y la Alcazaba y la mayoría de ellas en los alrededores de lo que entonces se llamaba el Castillo, en el interior de la Alcazaba. Allí, adosadas a los muros de antiguas ermitas y dependencias del Hospital Militar, se encontraban numerosas infraviviendas que fueron el escenario frecuente de la violencia doméstica.

Los domicilios de los protagonistas de la violencia doméstica suelen encontrarse por las calles Costanilla, Norte, San Lorenzo, Castillo, Trafalgar, Divino Morales, Plaza Alta, Calatrava, Morales, Encarnación, Concepción Baja, Afligidos, Parejos, en la barriada del Monturio (ya desaparecida, a los pies de la Alcazaba) o en las calles Soto Mancera y San José.

También se detectan algunos casos en Las Moreras, la barriada de la Estación y en Ricardo Carapeto. De hecho, estos barrios son prácticamente la totalidad de la ciudad en aquellas fechas en que Badajoz se reducía a la vida urbana existente intramuros.

Profesión de los protagonistas

No es muy habitual que la profesión de los protagonistas se reseñe en la noticia, pero la mayoría de los hombres son citados como jornaleros y empleados de fincas. Es frecuente que se señale la nacionalidad portuguesa de los implicados, que en su mayor parte se dedican a labores del campo y a trasegar productos a través de la frontera. Las mujeres suelen ser amas de casa, sirvientas y modistas. Sólo en un caso se indica que las agredidas trabajaban en la manufactura del café.

Análisis cualitativo

a) Lenguaje

Llama la atención la existencia de ‘comodines’ del lenguaje para escribir estas informaciones, comodines que se detectan en los titulares y en el cuerpo de la información. Estos comodines son tanto frases hechas como bromas coloquiales, habitualmente usadas entre hombres, que desde nuestro punto de vista actual revisten tinte macabro y que se reproducen sistemáticamente para definir las mismas situaciones. Ejemplos de estos comodines:

- Comodines lingüísticos relacionados con la educación: ‘Un galante’ (25-11-1928), ‘Las galanterías de Fulanito’, ‘Un astrónomo’ (19-2-1931), etc.

- Comodines lingüísticos relacionados con el valor: ‘Un castigador’ (5-2-1931), ‘Los valientes’ (24-8-28) etc.
- Comodines lingüísticos relacionados con el amor: ‘Un marido cariñoso’ (26-7-1928), ‘Un amante cariñoso’ (18-2-30), ‘Un marido meloso’ (3-9-1930). ‘Un galán enardecido quiere imponer el amor violentamente’ (10-4-28).

Habla popular: Suelen incluirse en la noticia comentarios que ofrecen una imagen permisiva de las actitudes del agresor casi rayana en la caracterización de un ‘héroe suburbano’ o de un ‘héroe de telefilm’ de los tiempos actuales.

- La tolerancia hacia actitudes chulescas de los agresores está reforzada por el tono humorístico y popular con que en la calle se hablaba del problema.
- Clichés sexistas: Los malos tratos se presentan con frecuencia como algo que la mujer merece o que es inherente a la relación de pareja: “Carmen Guillén García fue agraciada ayer con la Lotería...” (12-12-1929); “José tiene derecho a dormir en su casa y la tremebunda esposa...” (28-8-1929).

A veces, el redactor parecer perder cualquier freno profesional por el prurito de hacer un chiste de mal gusto. Es el caso del comentario publicado el 21-1-1931 en el que una mujer llamada Carmen Gemio Iglesias agredió a su marido. La noticia dice que “Carmen, con el *gemio* que gasta, llegó a maltratarle de palabra y obra”. Otro ejemplo lo tenemos el 23-4-1931, cuando del agente que intervino para proteger a una mujer maltratada se dice que lo hizo porque “no le satisfizo este *procedimiento pedagógico*”.

- Frases hechas: Corresponden sin duda también a otros tantos clichés sociales. Así, es posible leer a un redactor que solía despachar las razones que tuvieran los agresores para la violencia doméstica con un “¡idiosincrasias raras de individuos!”.
- Confusión entre amor y violencia: Muchas de las noticias reflejan esta confusión entre el amor apasionado de las parejas y lo que sólo son agresiones inaceptables. Esta confusión es de todo punto evidente en los titulares: ‘Un galán enardecido quiere imponer el amor violentamente’ (*Correo Extremeño* 10-4-1928); ‘Un marido la mar de cariñoso’ (24-7-1928); ‘El amor a la fuerza’ (31-7-1928); ‘Los espo-

sos cariñosos' (15-9-1928); 'El cariño expresivo' (14-2-1929); 'Las cosas del amor' (27-3-1929); 'Por el eterno asunto de amores, un individuo da una puñalada a su novia' (15-5-1928).

- **Influencia del redactor en la noticia:** Puede observarse que algunos titulares se repiten de forma muy aproximada e incluso exactamente igual a través de los años, por ejemplo 'El amor a la fuerza' (31-7-1928) y 'El amor a la fuerza' (7-2-1931). Han pasado casi tres años entre ambas noticias y su formulación es prácticamente idéntica por lo que es probable que fuesen redactadas por el mismo periodista. Sin embargo, en otras ocasiones parece intuirse tras las noticias a varios redactores distintos de sucesos que intervienen en la sección en ese tiempo y que no siempre ven los malos tratos desde la misma óptica. Demuestran una visión muy distinta del problema algunos titulares como los vistos anteriormente ('El amor a la fuerza') y otros en los que se deja entrever que al periodista le choca la triste realidad de que la víctima sea la mujer: 'Un matrimonio desavenido en que, como la mayoría de las veces, lleva la peor parte la mujer' (23-1-1930); 'Un matrimonio en desacuerdo y en que los golpes son con harta frecuencia para la mujer' (15-3-1930).

b) Causas que se aducen

En las noticias de maltrato que alcanzaron un desarrollo amplio en el diario suelen encontrarse numerosos datos que pretenden ilustrar el proceso de la relación que desemboca en la violencia. Suelen ser un diagnóstico bastante aproximado de la evolución de dicho proceso pero, en algunas ocasiones, enmascaran lo que sin duda fueron otros elementos desencadenantes de la violencia y permiten eludir otras causas personales o psicológicas del agresor que sin duda servirían para mejor aproximarse al suceso.

Es el caso de este titular: 'Alconchel. Da a su mujer trece puñaladas (trastornado por la lectura de las novelas por entregas)' (12-9-1928). Aparte de ser con seguridad inexacto, además de mentiroso, el titular tiene el efecto de identificar equívocamente para el maltratador la gesta de un personaje literario apreciado mundialmente como es el caso de El Quijote.

La incultura y el alcoholismo son citados de forma habitual como causa inmediata de la violencia y se da la impresión de que este fenómeno se reducía a las clases más bajas de la sociedad, afectadas por ambas lacras a consecuencia de la escasez de perspectivas sociales.

Entre las causas del maltrato que se reflejan en las noticias están las siguientes, que en muchas ocasiones son aducidas en forma combinada para un mismo maltratador:

- Incultura, desavenencias y alcoholismo: “Él tenía poco apego al trabajo y sí a la vida fácil” (7-3-1928); “con frecuencia sostienen altercados llegando a los golpes” (11-3-1928); “la persigue constantemente haciéndola objeto de toda clase de insultos” (16-3-1928); “su familia es víctima de sus grandes borracheras” (25-3-1928); “las desavenencias conyugales parecen frecuentes” (23-1-1930); “en posesión de una merluza llegó a casa y por un quitame allá esas pajas comenzó a maltratarla despiadadamente” (1-10-1930).
- Problemas económicos: “Pidió dinero a su mujer, pero ésta sólo tenía 5 pesetas para alimentar a sus tres hijos y se lo negó; el borracho se encolerizó y entre los dos amantes se entabló una lucha violenta” (8-3-1930); “a consecuencia de considerables pérdidas en la Bolsa” (26-2-1929); “porque se gasta el jornal en borracheras y otras diversiones” (3-3-1928).
- Infidelidad: “Había discusiones por la sospecha de infidelidad” (8-5-1928); “decía que su mujer se entendía con su hermano; se trata de un alcohólico en grado sumo” (2-10-1929).

Es muy habitual que la agresión se produzca cuando la mujer se opone a iniciar o continuar una relación anterior: “la requería de amores hace tiempo, pero ella no accedía a sus pretensiones” (10-4-1928); “discutieron porque ella se negó a aceptar las torpes proposiciones que la hacía” (14-4-1928); “él era un perturbado al que ella había rechazado” (8-5-1928); “por disgustos habidos entre ellos fueron cortando las relaciones que él quería reanudar, pero ella se negaba” (3-5-1928); “no quiso atender las proposiciones que le hacía su novio” (4-7-1928); “ella no quería reconciliarse” (18-8-1928); “no quiso reanudar sus relaciones de tres años” (11-12-1929); “tras salir de la cárcel la encontró y propuso reanudar relaciones” (22-9-1928); “despecho, la mujer había roto la relación” (15-11-1928)...

- En no excesivas ocasiones se echa mano de la enajenación mental transitoria: “un ataque de locura” (22-9-1928); “ataque de enajenación mental mientras ella dormía” (28-5-1929); “se quedó sin buen humor” (21-8-1929); “un momento de exaltación porque Ana no le había comunicado la muerte de su hijo” (26-12-1930); “crisis aguda de neurastenia” (29-11-1927).

- Tampoco es frecuente que se argumente una enfermedad mental, salvo cuando el proceso está en la fase de enjuiciamiento, lo que se supone que era aducido como atenuante por el abogado defensor: “los testigos de la defensa afirmaron que el procesado era subnormal” (25-2-1931).
- Es habitual el recurso a los celos como causa de la violencia: “vio a su ex novia acompañada de un joven” (5-10-1930); “el marido se disgustó porque la mujer había admitido un joven huésped” (3-1-1931); “Julián concibió celos del joven Francisco Salguero” (4-1-1931); “el marido es en extremo celoso y ha concebido celos de un hermano de 18 años” (19-4-1930); “recibió un anónimo en el que se ponía en duda la fidelidad de su cónyuge” (4-9-1930); “se habían separado por causa de los celos” (15-1-1931).
- El carácter violento también provoca alguna agresión: “tenía atemorizados a los vecinos con sus desplantes de chulería” (27-12-1930); “recelaba de que la víctima y su marido Ricardo, hermano del agresor, se aprovechaban de la finca familiar” (20-5-1930).
- O el desprecio a las mujeres que se alquilaban para ir con hombres: “la mujer le reprochó que él y unos amigos la dejasen abandonada en la afueras de Madrid” (2-1-1931).
- En ocasiones, el crimen se presenta como consecuencia de una larga cadena de desencuentros entre la pareja. ‘(Crimen conyugal). Un electricista mata a puñadas a su esposa por haberse disfrazado de máscara contra sus deseos’ (15-2-1929); “la pidió que diera de comer a los niños, pero en vez de obedecerle le insultó y maltrató” (8-8-1929); “estando separada de él, no sólo no le quiere devolver un hijo de ambos, sino que ni siquiera deja que lo vea” (13-9-1930); “por cosas tan corrientes y familiares entre marido y mujer se fueron a las greñas” (20-9-1930).
- Otras veces se reconoce que es difícil encontrar motivos que justifiquen la agresión: “sin motivo que lo justificase” (6-8-1930); “no tiene motivos suficientes para que la haga tan desagradables amenazas” (31-8-1930); “fútiles motivos” (26-11-1927); “pidió a Josefa que cerrase la puerta de la cocina y ésta no quiso” (27-12-1927).

También se aduce el factor de la vergüenza por tener que afrontar el reproche social: “ella estaba embarazada y al saberlo su empresa la había despedido como taquillera” (la mujer mató a su novio y luego se suicidó) (12-5-1928); “el hombre la había dejado con un hijo común para casarse con otra mujer” (19-5- 1928).

Igualmente, en lo que respecta a las causas, se aprecia el recurso a la confusión entre violencia pasional y amor y el gusto por el chascarrillo del redactor. En el caso de una mujer que fue agredida con un plato, se escribe con indudable mal gusto: “Son pródigos en desbordamientos de ternuras (...) ¿Puede llamarse a eso amores platónicos?” (14-4-1929).

También apunta la sombra del incesto: “dispara a su hermana y la mata por negarse ésta a satisfacer sus criminales apetitos” (8-10-1929).

c) Otros datos de interés

Entre estos datos se cuentan los que el redactor incluye en la noticia para describir mejor ante los lectores el suceso que se relata. En su mayoría son datos que pudieran considerarse ‘objetivos’ a la hora de caracterizar las razones del suceso.

- Datos objetivos: “Ella aportó una hija al matrimonio y había ingresado en el hospicio a la hija de Manuel sin pedirle permiso” (7-3-1928). “Había sido indultado a los dos años de cometer un crimen junto con ‘el Nene’” (22-9-1928).
- Datos descriptivos: Otros datos vienen a describir las circunstancias del suceso. En su mayor parte no hacen concesiones al morbo o el amarillismo pero sí contienen potentes elementos descriptivos y gráficos que no son muy diferentes a las imágenes que sobre estos sucesos transmiten hoy en día las televisiones: “Tendió el cadáver en el suelo y al día siguiente les dijo a sus hijos que su madre había muerto” (28-5-1929); “Luego roció el cadáver con alcohol para quemarlo, pero se le prendieron las ropas y salió a la calle pidiendo auxilio” (27-12-1930); “Él huyó al monte y cuando oyó sonar las campanas al día siguiente se suicidó de un tiro en la cabeza” (4-7-1928).
- Incidencia de las drogas. Aunque es frecuente incluir al exceso de alcohol como desencadenante del suceso, sólo en un caso se hace

referencia a otras drogas menos asequibles a las casas populares, como es el caso de la cocaína (16-6-1928). Fue una agresión ocurrida en Barcelona con resultado de muerte.

d) Procedencia de los testimonios

Los vecinos se convierten en la principal fuente de datos a la hora de formarse una idea de lo ocurrido, no sólo en la descripción de los hechos, sino también en la aportación de los antecedentes de la relación entre los protagonistas y de sus respectivos caracteres y roles. “Él no tuvo suerte en el trabajo y llegó a ser organillero. Ella era fea y poco agradable, aún cuando simpática” (4-1-1931). Las aportaciones testimoniales a la noticia no parecen haber variado desde los lejanos años del *Correo Extremeño* hasta la actualidad. Un trabajo realizado en la Universidad de Alicante, ‘Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001)’ reseñaba en sus conclusiones que las principales fuentes informativas sobre maltrato y violencia de género siguen siendo los varones juristas y los sanitarios, fundamentalmente las mujeres, y que los varones suelen ser la fuente informativa principal sobre las medidas de castigo.

Este trabajo tiene otro dato interesante. Los políticos de ambos sexos y las asociaciones de mujeres son hoy en día fuentes importantes para la información sobre el maltrato (Vives Cases, Carmen y otro. 2004), lo cual, evidentemente estaba muy lejos de ser posible en el Badajoz del *Correo Extremeño*.

e) Acciones de las autoridades

La denuncia realizada en Comisaría y la consiguiente intervención policial -que la mayor parte de las veces desemboca en la puesta a disposición del Juzgado del agresor- es el resultado habitual de estos sucesos. En los casos muy graves, se da cuenta del ingreso en la cárcel del agresor y hay contados casos en los que las acciones se limitan a establecer un careo entre los implicados o a amonestar al agresor, apercibiéndole de que la reincidencia le acarrearía un mayor castigo.

f) Seguimiento de las noticias

En dos casos hemos tenido conocimiento de la agresión porque la noticia daba cuenta de que el procedimiento había llegado al momento del jui-

cio, pero no es habitual tener noticia de juicios celebrados en torno a los casos de maltrato.

Algunas de las agresiones contra mujeres suscitaron lo que parece ser un conato de alarma social e hicieron que las mujeres tomaran posiciones. Incluso y literalmente, en la propia sala donde se juzgó al malhechor. Es el caso del apuñalamiento de la señora Meneses, una joven extranjera recién casada con un médico madrileño que fue apuñalada por un asaltante en una céntrica calle de Madrid.

Era el año 1929 y este va a ser un proceso largamente seguido por el *Correo Extremeño*, de tal forma que va a ser el único en el que el lector sea ampliamente informado hasta la condena final que se impondrá al acusado. El proceso judicial comenzó del 14 de septiembre de 1930 y apasionó a la opinión pública, sobre todo a la opinión de las mujeres que reivindicaban más seguridad pública en la calle para ellas.

Cómo sería este interés que, el día antes de comenzar la vista, el presidente de la Audiencia de Madrid se vio obligado a dar una nota en la que decía que no era posible reservar todos los asientos de la sala para señoras y señoritas del público como se había pedido desde algunos periódicos (*Correo Extremeño*, 13-9-1929). “Las señoras y señoritas son interesadas en cierto modo por el suceso que se va a juzgar” –decía la nota- y, de aceptarse este criterio de manera general “las salas se llenarían de partidarios de unos y de otros, coaccionado en cierto modo al criminal”.

El presidente de la Audiencia dejaba ver su sentido moderno de la administración de Justicia al concluir que todos tienen derecho a ser espectadores del juicio “de forma que la sala se dé cuenta de que siempre está rodeada de pueblo”.

El *Correo Extremeño* se va a hacer eco también de un proceso llevado a cabo en la ‘Rusia de los Soviets’ contra un marido que maltrataba a su mujer, cuya importancia se multiplicó al ser difundido por la radio. El cronista o la cronista oculta bajo el pseudónimo de Princesa Ali-Fazil, que habitualmente escribía desde París, insinúa la utilización del medio radio como forma de transmitir a los oyentes los valores de una sociedad comunista que pretendía ser igualitaria. “Ya se han llevado en la Rusia soviética otros procesos por el micrófono, pero éste contra el apaleador de su mujer ha sido especialmente organizado para el público de la radio”, decía.

g) Resultados

La información de las agresiones contra la mujer se salda habitualmente con noticias a una o dos columnas. Uno de los casos en que se quiebra esta regla y la noticia se convierte en un auténtico reportaje es el del asalto de Manuel Pereda Zahínos, de 28 años, a su mujer Leovigilda Barrera Moreno, de 23, y el más amplio tratamiento periodístico parece estar relacionado con el hecho de que la agresión a cuchilladas en la cabeza de su esposa tuvo lugar en plena calle Arcoagüero de Badajoz y el agresor fue perseguido por los transeúntes (*Correo Extremeño* 7-3-1928).

La mujer resultó con heridas graves pero el tratamiento del suceso, a seis columnas como entonces se imprimía el periódico, va a ser similar al otorgado a otros crímenes que indudablemente impresionaron a la sociedad pacense. Entre ellos podríamos situar el seguimiento que el periódico hizo del juicio y sentencia por el ‘crimen de Sagrajas’, en el que fue asesinado con nocturnidad un servidor de dicha finca por disparos de Obdulio Pérez Rodríguez, alias El Tulio, que fue condenado a cadena perpetua (*Correo Extremeño*, mayo de 1928). O la muerte de un joven en una pelea a puñaladas con otro, que tuvo lugar en la Alameda de los Pinos, en la Ronda del Pilar (*Correo Extremeño*. 2-7-29). Los protagonistas eran “personas conocidas y pertenecientes a buena clase social”.

El *Correo Extremeño* también reservó la totalidad de las cinco columnas en que el diario se imprimía en 1930 para otro suceso. Fue como consecuencia del juicio y sentencia contra el autor del asesinato del pacense señor Dupuy en el correo Lisboa-Badajoz, por el que fue condenado por el tribunal de Portalegre Manuel do Carvalho.

Entre los crímenes que figuran en el periodo de tiempo estudiado se encuentra también el que inspiró a Federico García Lorca su famosa obra ‘Bodas de Sangre’.

CONCLUSIONES

Casi cien años después de que el *Correo Extremeño* recogiese los datos de esta violencia en el Badajoz de entre 1927 y 1931, sigue habiendo malos tratos a mujeres, aunque las mujeres de hoy cuentan con los recursos de las personas dotadas de la capacidad de dirigir sus propias vidas y, por tanto, de decidir ante las ventajas e inconvenientes que les reporta compartir el día a día con sus parejas. Y, sobre todo, pueden acudir a un entramado

social y jurídico que apoyará y tratará de sustentar su decisión de cortar la relación con dichas parejas cuando ésta se base en el maltrato.

Ayer, como hoy, un solo asesinato de mujer hubiera merecido la reflexión social sobre el asunto pero es que, además, las muertes recogidas por el periódico *permiten establecer que, en aquellos años, el maltrato contra la mujer existía y, además, era permanente*. Y que los vecinos de los barrios situados en torno a la ‘geografía de la violencia’ en Badajoz podían comprobar en letra impresa lo que veían y oían a diario tras su propio tabique. *El maltrato aparece en el periódico como una costumbre, una rutina, una realidad cotidiana contra la que pocas veces se produce una reacción social en contra*.

La abundante información sobre violencia de género y malos tratos leída en el *Correo Extremeño* es prueba de la existencia de este fenómeno en la sociedad extremeña de preguerra y el hecho de que esta información tenga una constante presencia en el diario desde los primeros días de su existencia hasta su final, nos indica que se trataba de un fenómeno desgraciadamente arraigado. No sólo estas noticias son publicadas con una periodicidad de corto intervalo sino que la abundancia de denuncias de las que se informa nos permite sugerir que representaban una realidad abrumadora.

El lenguaje empleado por el diario es un muestrario preciso de los clichés sexistas y los estereotipos machistas manejados por la sociedad de la época. A la falta de profundidad de la información que sobre la violencia de género tiene el *Correo Extremeño*, se añade el empleo constante de estos comodines que traslucen una imagen de la mujer de la época subordinada a su pareja, sin libertad personal y risible en sus aspiraciones de emancipación. Sin duda esa era también la visión que del maltrato tenían los lectores del diario, ya que siempre ha habido un factor de identificación personal e intelectual entre los periódicos y los compradores fieles de los mismos.

No existían entonces, como se elaboran hoy, manuales que instan a los periodistas a buscar en el universo simbólico de la lengua las palabras más adecuadas para describirla realidad de la violencia machista, eliminando definitivamente el sexismo del lenguaje.

Los crímenes contra mujeres, por muy sangrientos que fueran, no recibieron el mismo tratamiento amplio y en profundidad de otros asesinatos a los que el *Correo Extremeño* dedicó sus páginas. Parecería que la aceptación inconsciente de la dominación del marido sobre su pareja hiciese menos abyecto el gesto de quitarla la vida que cuando el asesinato se producía entre

varones enfrentados bien sea por cuestiones personales, por ambición o por robo.

El *human interest*, ese poso de interés común por las cuestiones vitales que afectan al ser humano, que los teóricos anglosajones de la comunicación situaban en el corazón de cualquier información que atrae al lector, es exactamente igual en las noticias de entonces que en las de ahora.

Las noticias de el *Correo Extremeño* no eran más morbosas, ni más explícitas, ni más truculentas que las de la actualidad. Había diferencias técnicas en el tratamiento de las mismas, como el hecho de que no se diese importancia a la protección de la identidad de las víctimas y por tanto a su intimidad o *que el equilibrio de datos personales de víctima y agresor consignados en la noticia condujese a una especie de igualdad de ambas personalidades que hoy se considera indeseable*. La presión social en torno a esta cuestión de los malos tratos ha provocado sin duda una reflexión, una auténtica revolución en la presentación periodística de los hechos y es una de las cuestiones que más hará pensar todavía a los que se ocupan de las líneas editoriales y manuales de estilo de los medios de comunicación de hoy.

Cuando el *Correo Extremeño* compara a una mujer golpeada por su marido con una guitarra que templa su dueño, ofrece una perspectiva que es fruto de la visión de la mujer como un objeto y de los prejuicios de una sociedad fuertemente estratificada como la sociedad pacense. Son habituales los comentarios que ofrecen una imagen permisiva de los agresores y el empleo de clichés sexistas degradantes para las víctimas. La confusión entre los conceptos de amor entre la pareja y violencia pasional es una constante en titulares y textos.

No hay un seguimiento periodístico posterior de las noticias, fruto probablemente de que la vía judicial no acababa en sentencias condenatorias cuando la agresión no había dado la muerte de la mujer como resultado. Son pocos los casos en que el diario da cuenta de sentencia condenatorias por malos tratos, aunque sí se atisban indicios del interés grupal femenino por esta violencia, como en la expectación que se creó en torno al juicio contra el autor del apuñalamiento de una mujer que tuvo lugar en una calle de Madrid.

Los avances sociales de las mujeres europeas de principios del siglo XX apenas tuvieron repercusión en las extremeñas, centradas en el cuidado de los hijos y el marido y que estaban sometidas a la autoridad de éste. La desigualdad en el seno de la pareja propició también en Extremadura la tolerancia social frente actitudes violentas del varón con respecto a su cónyuge.

Nuestra región ha estado desprovista de estudios sociológicos en profundidad sobre la extensión del fenómeno de la violencia doméstica. Por eso, *el estudio de los viejos diarios nos acerca de forma muy directa a la realidad del maltrato en épocas pasadas.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORCH, C. 1999. *Solas*. Temas de Hoy. Madrid.
- AMBEL ALBARRÁN, M.; ARAYA IGLESIAS, C.; BLANCO NIETO, Gg. (2002): *Materiales para la Historia de la Mujer en Extremadura*. Materiales curriculares. Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros. Mérida.
- CUESTA BUSTILLO, J. (dir.) (2003): *Historia de las Mujeres en España* (Siglo XX). 4 tomos. Otros autores: María Ángeles CARDONA VICENTE, Araceli CORBO GARCÍA, Cristina GARCÍA NICOLÁS, Rosario GARCÍA PANIAGUA, María Luisa IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Jesús LÓPEZ FIDALGO, Félix LÓPEZ SÁNCHEZ, Úrsula MARTÍN ASENSIO, Juan MONTERO LUENGO, Juan Carlos OLAZÁBAL ULACIA, Pedro Pablo SENDÍN MELGUIZ. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid., pp. 273 y 279.
- DESVOIS, J.M. (1977): "La prensa en España 1900-1931". *Estudios de Historia Contemporánea*. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Madrid.
- FAGOAGA BARTOLOMÉ, C. (1999): *La violencia en los medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión sexual*, p. 12. Estudio realizado para la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- FRANCO RUBIO, G. Á. (1981): *La incorporación de la mujer a la administración del Estado, municipios y diputaciones 1918-1936*. Subdirección general de la Mujer del Ministerio de Cultura. Madrid.
- GARCÍA PÉREZ, J; SÁNCHEZ MARROYO, F. y MERINERO MARTÍN, M. J. (1985): *Historia de Extremadura (Los tiempos actuales)*. Tomo IV. Universitas Editorial. Badajoz.

- GUIAS y MANUALES sobre violencia doméstica. 2006-2007.* Editados por el Instituto de la Mujer de la Junta de Extremadura. Mérida.
- GONZÁLEZ POZUELO, F. y VICENTE CASTRO, F. (1978): *Perfiles de Mujer. Estudio Sociológico de la Mujer en Badajoz.* Instituto Municipal de Bienestar Social de Badajoz. Badajoz.
- JORGE ALONSO, A. (2004): *Mujeres en los medios, mujeres de los medios (Imagen y presencia femenina en las televisiones públicas: Canal Sur TV.* Icaria Editorial y Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Barcelona.
- LIPOVESTKY, G. y CHARLES, S. (2006): *Los tiempos hipermodernos,* p. 127. Anagrama. Colección Argumentos. Barcelona.
- MORANT, I. (coor.) *Historia de la Mujer española y de América Latina.* Ediciones Cátedra. Volumen 4. 2005. Otros autores: Ángeles QUEROL, Cándida MARTÍNEZ, Dolores MIRÓN, Reyna PASTOR, Margarita ORTEGA, Guadalupe GÓMEZ-FERRER, Pilar PÉREZ CANTÓ, Asunción LAVRIN, Gabriela CANO, Dora BARRANCOS, Mónica BOLUFER. Madrid.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, I. 2007. *¿Por qué la violencia tiene nombre de mujer? Una sopa de cifras y letras.* Instituto de la Mujer de Extremadura. Junta de Extremadura, Consejería de Cultura. Mérida.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. (1997): “José López Prudencio”. *Cuadernos Populares,* número 56, p. 18. Editora Regional de Extremadura. Junta de Extremadura. Mérida.
- VAQUERIZO, D. (2006). *Callejón del lobo,* p. 36. Berenice. Córdoba.
- VIDAURRETA CAMPILLO, M. (1981): *La guerra y la condición femenina en la sociedad industrial. El Caso de Francia.* Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural (Subdirección General de Estudios e Investigaciones. Subdirección General de la Mujer). Madrid.

Artículos

- CANTIZANO MÁRQUEZ, B.: “La mujer en la prensa femenina del XIX”. Universidad de Almería. *Ambitos,* números 11 y 12. 1º y 2º semestres del 2004. pp 281-298. Extraído en marzo de 2007. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/168/16801215.pdf>

- CORTIJO PARRALEJO, E. (1992): "Prensa y cultura en La Serena a primeros de siglo". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIX. Número 1 de enero-abril. Badajoz. Departamentos de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2005): "La educación de las niñas: ideas proyectos y realidades". *Historia de la Mujer Española y de América Latina*. Ediciones Cátedra.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, I.: *¿Es la mujer un objeto social imposible?*. 2004. La autora es profesora de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Murcia. Artículo leído en febrero 2007. <http://www.nodo50.org/ameco/artis.pdf>
- PÉREZ SALICIO, E. (2001): *La violencia contra la mujer en prensa*. Departamento de Periodismo II. Universidad del País Vasco, Bilbao. Revista Latina de Comunicación Social. La Laguna, Tenerife, septiembre-octubre- noviembre 2001, años 4, número 44. Palabras 5.675, 11 páginas. URL <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina44septiembre/4408perezsalicio.htm>
- PÉREZ MARQUÉS, F. (1981): "Cartas a J. López Prudencio, crítico literario". *Revista de Estudios Extremeños*. (Separata número 3, pp. 531-567 y 1988, p. 779-788). Diputación Provincial de Badajoz. Institución de Servicios Culturales. Publicaciones. Badajoz.
- PULIDO CORDERO, M.: "Notas sobre prensa extremeña". *Revista de Estudios Extremeños*. Año 1995. Tomo LI. Número 3 de septiembre-diciembre. Badajoz. Departamento de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz.
- PULIDO CORDERO, M.: "La prensa extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX". *Revista de Estudios Extremeños*. Año 1998. Tomo LIV. Número 2 de mayo-agosto. Departamento de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, I. (1998): "La mujer extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX. España y sus mujeres". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LIV. Número 2 de mayo-agosto. Departamento de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz.
- ROMERO MATEO, M. C. (2005): "Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales". *Historia de la Mujer de España y América Latina*. Volumen 4. Ediciones Cátedra. Madrid.

- ROSIQUE NAVARRO, F. (1985): “Badajoz y los intelectuales de la II República (Una aproximación)”. *Revista de Estudios Extremeños*. (Separata) Diputación Provincial de Badajoz. Institución de Servicios Culturales. Publicaciones. Badajoz
- RUÍZ, M.T. y otros (Universidad de Alicante) (2004): “El enfoque de género en las noticias de salud”. *Gaceta Sanitaria*.
- SOMALY MAM: “Ponencia ante la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades del Congreso de los Diputados de España”. 2 de diciembre de 2002. Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud. Leído en mayo de 2007. <http://www.somalymam.org/pdfs/ponencia2diciembre.pdf>.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. y MORENO MEGÍBAR, A. (2005): “La sexualidad vergonzante”. *Historia de la Mujer Española y de América Latina*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- VICENTE CASTRO, F. y SÁNCHEZ HERRERA, S. (1999): “Perfil psicológico del hombre extremeño en la transición del siglo XIX al XX”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LV. Número 1 de enero-abril. Separata. Departamento de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz.
- VIVES-CASES, C.; RUÍZ, M. T.; ÁLVAREZ DARDET, C. y MARTÍN, M. (2004): “Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001)”. Departamentos de Salud Pública y Sociología de la Universidad de Alicante y Red de Investigación sobre Salud y Género. <http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.fulltext?pidet=13071813>